

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## DE ACTUALIDAD

**Por los veteranos.** — Queremos terminar, por ahora, las reflexiones que en pro de la unión venimos haciendo, y hemos de escribir hoy unas breves líneas destinadas a examinar la situación en que podrán quedar los compañeros que tienen muchos, muchísimos servicios. Merecen que no se les olvide.

Cuando se tomaron los acuerdos en la Asamblea de la «Nacional» dijimos que quedaban varios cabos sueltos que podrían anudarse en las gestiones posteriores; y uno de esos cabos sueltos era la situación en que, al refundir los dos Escalafones en uno, habían de quedar los Maestros veteranos.

En nuestras bases están atendidos; pedimos en la tercera que quinientos de esos Maestros, los más antiguos, tengan, desde luego, un aumento de 1.000 pesetas sobre el sueldo de entrada, sea éste el que fuere; ahora es de 2.000 y ellos pasarían a 3.000; si mañana se llega a 2.500, sería 3.500, y así sucesivamente.

Recaería este aumento en Maestros y Maestras con 35 o más años de servicios, que están todos a las puertas de la jubilación, y creemos nosotros que esos veteranos tienen bien ganado, aunque no hayan hecho oposiciones, ese aumento de 1.000 pesetas sobre los que ahora entran, a veces sin oposiciones también.

Pedíamos en esa misma base un aumento de 500 pesetas sobre el sueldo de entrada para los 1.000 Maestros que seguirán en antigüedad a los anteriores; es decir, para aquellos que vienen prestando sus alientos a la enseñanza por tiempo que no bajará de treinta años. ¿Quién po-

drá negar que tienen bien ganado ese modestísimo ascenso sobre los que ahora ingresan?

Y para no suscitar reclamaciones, ni herir derechos adquiridos, decíamos que estos aumentos de sueldo habían de ser independientes del Escalafón, en el cual, los beneficiados seguirían ocupando el lugar que les correspondiera.

Se pasó por alto esta base, y a indicaciones nuestras en favor de esos dignos y meritorios compañeros, se nos contestó que eran detalles a estudiar en combinación con los limitados, y que cualquiera resolución que se acordase sería a condición de no causar lesión en los derechos reconocidos por las leyes. ¡Y hemos seguido esperando!

Se acerca ya la prórroga del Presupuesto y comienzan a surgir dudas y recelos. Por ello, algunos estimulan a los limitados a protestar, sin saber bien de qué. Y otros nos preguntan qué se ha de hacer, si se refunden los Escalafones, con los que tienen 2.500 pesetas en el segundo, y con los que tienen derecho a esas plazas de 2.500.

Lo que se hará no lo sabemos; porque observamos una quietud deplorable en los trabajos de la unión, y corremos peligro de que, deseándola una mayoría, se estén todos sin hacer nada, esperando que los demás tomen la iniciativa. Es nuestro carácter.

Lo que debe hacerse habrán de determinarlo en estos días los interesados, pues para eso hay convocadas numerosas reuniones. Lo que nosotros creemos que debiera hacerse es ir a la unión aceptando

la compensación de nuestra tercera base, o algo parecido que se acuerde entre todos que no perjudique a nadie y que favorezca a los más.

Pero si no se hace nada, a pesar de nuestros requerimientos, continuaremos con la legislación actual, y habrá que pedir su cumplimiento con un criterio justo y amplio.

Al hacer la prórroga del Presupuesto, hay que esperar que se incluyan los diez millones de pesetas votados por el Parlamento y ofrecidos por los Ministros anteriores. Esos millones tienen una aplicación señalada por las Cortes, y esa aplicación, establecida por una ley, no puede alterarse. La ley dispuso que de las plazas de 2.500 pesetas se destinaria un número prudencial al segundo Escalafón, y el decreto de 4 de junio fijó ese número en el quinto de las vacantes que se produjesen en lo sucesivo.

No olvidemos esto, y no olvidemos tampoco que, al aplicar los diez millones y correr las escalas, se han de producir muchas vacantes en la categoría de 2.500 pesetas, y la quinta parte se ha de dar a los del segundo Escalafón.

Con ello se beneficiará a los antiguos, a los que nosotros llamamos los «veteranos», a los que, por su ancianidad, por haber consagrado casi toda la vida a la enseñanza, merecen la admiración y el respeto de todos.

Nosotros, en nuestras bases, pedimos para ellos algo más: pedimos ascensos para mil quinientos, por lo menos; no sabemos a cuántos alcanzará la aplicación de las quintas vacantes, pero estimamos que no bajará de mil doscientas. Esto es, si no se hace nada, lo que los veteranos tienen prometido por las leyes, y esto es lo que nosotros defenderemos si alguien, mediante alguna mixtificación de las leyes, quisiera disputarles.

Seguimos repitiendo lo que dijimos hace días. Es impolítico protestar de la prórroga del Presupuesto tal como está, porque no pudiendo prorrogarse de otra manera, las protestas sólo pueden contribuir a entorpecer la concesión.

Es una gran torpeza excitar a las protestas diciendo que todo es para los plenos, porque eso no es exacto, y el decirlo parece indicar ignorancia de las leyes y de los derechos adquiridos.

Lo interesante es ayudar todos a las gestiones que se están haciendo para la

prórroga, y presentarnos unidos ante las autoridades y ante la opinión pública.

Y en orden de organización profesional, lo urgente es tomar las bases de la «Nacional» para la unión, y completarlas con una compensación clara, que respete y mejore los derechos adquiridos en el segundo Escalafón por los «veteranos».

Por si vale de algo nuestra opinión para las próximas reuniones de Semana Santa, la dejamos expuesta categóricamente: y ahora que todos mediten los acuerdos y resuelvan sin prejuicios y sin pasiones malsanas.

**Deskaciendo infundios.**—En la Prensa diaria de Alicante hemos leído un breve artículo de nuestro celoso compañero y excelente amigo D. Alberto Blanco, refutando la invención hecha contra un Maestro de aquella provincia, injustamente acusado de negarse a ser vacunado. Lo único que hizo ese Maestro es advertir a los vacunadores que hacía muy poco tiempo se sometió muy gustoso a esa práctica higiénica, y de ese hecho tan natural, y tan justificado, se sacó la consecuencia calumniosa de que se oponía a la vacuna, etcétera. Esto demuestra la necesidad de estar siempre preparados para rechazar las calumnias, aun en aquellas cosas de orden indirecto que pueden servir para denigrar sin razón al Maestro.

**Alcalde modelo.**—Nos escriben de Jerez de la Frontera haciendo elogios extraordinarios de la actividad y del celo que en pro de la enseñanza demuestra el alcalde de dicha población. Por ello, se ha incoado un expediente para que en recompensa pública de esos merecimientos se le conceda la Cruz de Alfonso XII, y los Maestros y Maestras de Jerez se han unido en esta manifestación de gratitud y de público afecto. Por lo mismo que es un caso excepcional en alcaldes, nosotros pedimos al Ministro de Instrucción pública que resuelva pronto y bien ese expediente para ver si sirve de estímulo a otros alcaldes que tan poco cuidan de la enseñanza.

**Otro caso lamentable.**—Doña María Martínez es una excelente Maestra de Píñilla Trasmonte (Burgos), con más de treinta y dos años de servicios, y plenitud de derechos. Fue ascendida a 2.500 pesetas, y a juicio nuestro con pleno derecho, pero luego, por una de tantas confusiones

en las series de la Real orden de 16 de marzo pasado, se la ha pospuesto considerablemente, y se ha dado orden de rebajarle el sueldo, y se la obliga a reintegrar lo que ha cobrado de buena fe, y lo que, a juicio nuestro, al resolver las reclamaciones, se mandará que le paguen nuevamente.

Hay que ponerse en el caso de esta y de otras Maestras cargadas de servicios y de familia, a las cuales, por culpas ajenas, se las asciende, se las descende y se las manda reintegrar contra lo mandado en distintas disposiciones que dispensan de ese reintegro; hay que ponerse, repetimos, en el caso de esas familias para hacerse cargo del perjuicio que esto supone, pues hay pendiente reclamación; ¿no podría dispensarse del reintegro hasta que se adepate una resolución definitiva en estos casos de tanta justicia y de tan reconocida equidad?

Sometemos el caso a la benevolencia y al espíritu justiciero del nuevo Ministro.

**Pueblo desagradecido.** — La Directora de la Escuela graduada de Campillo de Arenas (Jaén), doña María Alvarez, ha fallecido.

Y nos escriben que en su enfermedad se ha visto la finada en el mayor desamparo. Llevaba cerca de cinco años en el pueblo, ha tenido en su Escuela las hijas de todos los vecinos, y en la enfermedad la han dejado sola, y en el entierro ni ha asistido público, ni autoridades, ni siquiera un sacerdote con la cruz. Sólo dos Maestros seguían el cadáver, que cuatro hombres condujeron a toda prisa al cementerio.

Publicamos esta noticia con hondo pesar, pero lo hacemos porque nos merece entera confianza quien nos la comunica, y para que procuren tratar a los Maestros en los pueblos con más humanidad.

Y encomendamos a Dios a la finada.—  
R. I. P.

**La unión y los limitados.**—Nuestro excelente compañero D. Angel A. Castiforte nos envía un artículo con el mismo epígrafe copiado, en el cual dice que en la Asamblea de limitados se presentó, en efecto, una moción firmada por él en unión de otros compañeros, diciendo que «si por la autoridad competente se pusieran obstáculos para la supresión de la limitación sin condición alguna, se acordara fuera condicional, pudiendo ascender todos has-

ta la 4.ª categoría (cinco mil pesetas), y para pasar de este sueldo se realizasen los ejercicios que la superioridad ordenara.

El Sr. Castiforte hace notar que esto no es lo votado por la «Nacional», y pide que el problema de la unión se trate en las sesiones de Semana Santa, y afirma que la «unión es deseada por una gran mayoría, y si no cristaliza por la falta de compañerismo de una minoría, que hasta ahora ha sabido imponerse, es preciso que la clase reaccione y arrolle a los que suscitan dificultades».

Estamos muy conformes con el Sr. Castiforte; es preciso que la clase reaccione y que, mirando al bien de todos, cedan los extremistas de una y otra parte y se llegue a la unión sobre las bases propuestas por cualquiera, si no se aceptan las nuestras.

**Gerona.**—Se nos quejan de que no se provea una Escuela que ha quedado vacante en Molló (Gerona) para niñas. Parece que hay pendiente un concursillo, nombrando a una Maestra, pero que se suscitan dificultades para que entre en posesión, y se atribuye todo ello a combinaciones que no queremos creer. Lo cierto, según nos dicen, es que la Escuela está cerrada, que la enseñanza se perjudica, y que esto debe cesar. Llamamos la atención sobre estos hechos de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gerona, para que evite las quejas.

**Escrúpulos de monja.**—Una Maestra timorata nos escribe «si será excluida del concurso general de traslado por haber escrito «íden» en lugar de «ídem» en la instancia solicitando Escuelas.»

Tranquílcese nuestra delicada compañera, y sepa que habrá muchos que con más graves faltas no temen ser excluidos del concurso. Lo cual no quiere decir que los Maestros no procuremos mostrar en todas ocasiones que sabemos escribir con ortografía, y, muy especialmente, en documentos oficiales.

**Fiesta del árbol.**—Se ha celebrado con toda solemnidad en Villachambre, Neira de Jusá (Lugo), asistiendo gran número de niños de la Escuela nacional que dirige nuestro buen amigo D. Ricardo Vázquez Martínez, y un numeroso público, marchando al frente las autoridades locales.

**Visita al Ministro.**—La Comisión permanente de la Asociación provincial del Magisterio burgalés, tan pronto supo el nombramiento del Sr. Aparicio, diputado por Burgos, para el cargo de Ministro de Instrucción pública, se trasladó a la Corte con objeto de felicitarle.

La citada Comisión fué recibida muy afectuosamente por el señor Ministro, con quien tuvo ocasión de hablar de los diversos asuntos que más interesan hoy al Magisterio, habiendo recibido, en la última de las varias visitas que le hizo, impresiones poco halagüeñas respecto a la inclusión en el Presupuesto que ha de regir en 1921-22, de los diez millones votados por las Cortes.

Ayer, después de incesantes trabajos realizados, regresaron a Burgos los comisionados, quienes continuarán redoblando sus esfuerzos, al par que los demás compañeros de toda España, hasta conseguir que en 1.º de abril próximo sean una realidad las justas aspiraciones de los Maestros. La Asociación Nacional ha puesto grande empeño en ello.

## Ecos del Magisterio

### Cursillos de perfeccionamiento permanentes.

Los cursillos de perfeccionamiento precisan más extensión; no pueden restringirse; la restricción de ceñirlos a las vacaciones caniculares les desvirtúa en parte.

Los cursillos, repito, por el inmenso valor que en sí encierran, precisan ser algo, muy mucho más de lo que son: al Maestro, para ver los métodos y procedimientos prácticos que emplean sus compañeros, con una combinación armónica de medio día de vacación semanal entre los de un mismo concejo, se le debía obligar a recorrer todas las Escuelas de su municipio; luego, con cursillos por Semana Santa, Navidad y agosto, de concejo, partido y provincia, respectivamente, voluntarios, completar la labor.

AQUILINO DE LA TORRE.

# SECCIÓN OFICIAL

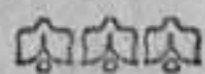
## INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 17.—Real orden elevando a definitivas las graduaciones y creaciones de Escuelas provisionales en que las actas se han recibido ya en el Ministerio, y disponiendo se declaren anuladas las que no hayan llenado este requisito y no se hallen en plazo para cumplido, y que se publiquen las relaciones respectivas.—(21 febrero).

—Otra nombrando a doña Juana Fernández Alonso Profesora numeraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.—(4 marzo).

—Otra ídem a D. José Pérez Núñez Profesor de Gimnasia del Instituto de Las Palmas.—(7 marzo).

—Otra resolviendo el expediente relativo a la Fundación «Escuela de Villaverde de Trucios» (Santander).—(8 marzo).



3 FEBRERO.—RR. OO.—Se conceden tres meses de licencia para asuntos propios a doña Mercedes Louzán, Maestra de Tabeayo, en Canal (Coruña), y a doña Trinidad Benedot, de Isuerre (Zaragoza).—(B. O. 22 febrero).

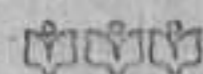
—Se dispone que D. Isidro Salvador Mayen, Auxiliar de Pedagogía en la Normal de Teruel, cobre como sueldo los haberes que le corresponden.—(B. O. 22 febrero).

3 FEBRERO.—OO.—Se concede licencia, por enfermedad, a los señores siguientes:

De cuarenta y cinco días: a doña Rosario Martín Rey, Maestra de Dos Torres (Córdoba), y a doña Eulogia Santamera Blas, Maestra de El Casar de Talamanca (Guadalajara).

De treinta días: a doña Andrea Nieto Martín, Maestra de Etorrio (Vizcaya); a doña María Francisca Alonso Orts, Maestra de Napal (Navarra); a doña Juliana González Fernández, Maestra de Villamoros (León); a doña Carmen Torne Balagué, Maestra de Vilaseca (Tarragona), y a D. Manuel Martínez Falcó, Maestro de Berro (Murcia).—(B. O. 22 febrero).

—Se nombra a doña María de las Mercedes Espinosa y Ramírez Caballero, por derecho de consorte, Maestra de la Escuela núm. 1 del Puerto de la Luz, de Las Palmas, por ser la vacante que ha sustituido a la producida después de celebrado el concursillo.—(B. O. 25 febrero).



(Véase página 542).

Galicia Ramos, Juana C.	607	García, Concepción	450	García Marcos, María	1526
Galindo Rivas, Idefonsa	3319	—Soler, Concepción	4191	—Mesonero, María	2453
—Miranda, Luisa	82	—Ledezma, Constantina	4074	—Monterde, María	3742
Galván de las Casas, Petra	4461	—Gil, Crescencia	1734	—Obejero, María	1971
Gálvez Cañero, Araceli	2875	—Valle, Cristina	601	—Sanz, María	5703
—García, Felisa	1476	—Lorenzo, Cristina	1144	—Gueña Vellisca, María	470
Gallardo, Eufrosia	1713	—Gavín, Cruz	4286	—Suárez, María	684
Gallego, Agustina	S	—Gutiérrez, Daría	3407	—Santa María, Agueda	2411
—Peña, Constanza	3847	—Algara, Dolores	158	—Carrascal, María A.	2650
—Guzmán, Elisa	310	—Aragonés, Dolores	5545	—Alvarez, M. <sup>a</sup> Aurora	2271
—Veguera, Francisca	1405	—García, Dolores	994	—Orozco, M. <sup>a</sup> del Carmen	4351
—Fernández, Hortensia	3027	—Jiménez, Dolores	4483	—Piñeiro, María del C.	2091
—Rodríguez, Manuela	1154	—Navarro, Dolores	2754	—Santamaría, María C.	663
—Sacristán, María	209	—Navarro, Dolores	4162	—Salvador, María C.	5179
—Mandas, Rafaela	2729	—Sanz, Dominica María	2127	—Ana María del Consuelo	2825
—Gómez, Teodora	2820	—Cáceres, Eleuteria	465	—Sala, M. <sup>a</sup> Dolores	1698
Gallo, Florencia	1406	—González, Eloisa	1974	—Amador, M. <sup>a</sup> de los D.	5842
Gambán, Fermina	S	—Gil, Elyra	1004	—García, María D.	2257
Gamboa, Teresa	1465	—Velázquez, Emilia	3934	—María Encarnación	2034
Gambón Tarmo, Fidela	2635	—Encarnación	5584	—María de la Esperanza	2477
Gamero Muñoz, Pilar	3525	—Siñeriz, Encarnación	314	—Benito, M. Francisca	2221
Gamundi, Margarita	4205	—Timor, Encarnación	5942	—García, M. Guadalupe	5490
Ganado, Andrea	2515	—Eulalia Flomena	975	—María Magdalena	3683
Gándara, Concepción	291	—Nogales, Faustina	2011	—Parras, M. Paz	634
—Gutiérrez, Guadalupe	1465	—Sanz, Felisa	3664	—Salvador, M. Paz	3877
Gandarellas, Aurelia	656	—Mesonero, Felisa A.	4457	—Díaz, M. del Pilar	5304
Gandarillas, Antonina	1579	—Mesonero, Felisa A.	4459	—García, M. Remedios	3588
Ganga, M. Mercedes	2261	—Pérez, Fernanda	645	—Sánchez, María P.	4379
Gaona Soco, Francisca	3148	—Alvarez, Filomena	4089	—Radríguez, M. Teresa	1192
Garay Morales, Dominica	1795	—Bragado, Flora	3796	—Casasola, María T.	531
Garayoa, Francisca	2160	—García, Flora	3509	—Norniella, M. Visitación	2954
García, Adoración	3528	—Castro, Francisca	2522	—Martínez, María V.	4208
—Gonejero, Agueda	1164	—Maestre, Francisca	5227	—Arroyo, Martina	412
—Valaguer, Agueda	5170	—López Nava, Francisca	1822	—Sanz, Martina	1908
—Fernández, Agustina	735	—Serrano, Francisca	754	—Ramos, Maximina	106
—Ortiz de Zárate, Amalia	4550	—Berganz, F. María	3351	—Fortuny, Mercedes	2581
—Iglesias, Amparo	2645	—Durán, Gregoria	659	—Pérez, Modesta	473
—Cerón, Ana	4187	—Báez, Guadalupe	3854	—García, Mónica	S
—Martín, Ana	2985	—Espital, Guadalupe	448	—Tizón, Obdulia	129
—Carrozal, Angela	1992	—Agra, Guiama T.	3590	—Erruz, Pascuala	2538
—Estrada, Angela	2191	—Andión, Idefonsa B.	1856	—García, Pascuala	974
—Peña, Angela	1335	—Vicente, Inés	5632	—Barrero, Paula	4189
—Cortés, Angustias	1003	—Viñuelas, Isabel	3938	—Ortega, Paula	3890
—Picazo, Antonia	4256	—Alonso, Jacinta	2041	—Vázquez, Petra	3657
—Sanz, Antonia E.	5272	—González, Jacoba	258	—Vinuelas, Pilar	2768
—Lesaca, Apolonia	2586	—Pérez, Josefa	3275	—Mallos, Purificación	4010
—Domingo, Aurelia	338	—Arribas, Juana	4375	—Andoin, Pompeya	632
—Moreno, Aurelia	2607	—Calderón, Juana	3063	—Purificación	1737
—Sánchez, Aurelia	1222	—Conde, Juana	1515	—Aguilar, Rafaela	2205
—Mallo, Aurora	4038	—López Nava, Juana	3073	—Berlana, Rafaela	1174
—Cortot, Basilia	4430	—S. Millán, Juana	1795	—García, Ramira	2115
—Bartolomé, Basilisa	5728	—Juana Sabina	5652	—García, Ramona	3521
—Martín, Benedicta	5688	—Martínez, Julia	3647	—Mariño, Romana	1338
—Córdoba, Benita	1924	—Aranda, Justa	465	—López, Salomé	3979
—Alvarez, Bernabea	2727	—Jiménez, Leonor	3882	—García, Salustiana	2664
—Pascua, Bernardina	876	—Revilla, Leonor	278	—Andrés, Secundina	5750
—Vega, Cándida	1947	—Gandul, Manuela	3805	—Vázquez, Secundina	1190
—Bouzón, Carlota	152	—Carbajo, Marcelina	4025	—Alia, Segunda F.	2703
—Freire, Carmen	187	—Duque, Marcelina J.	2855	—Torres, Serafina	1677
—Romero, Carmen	S	—Pestañas, Marcelina	2731	—Gómez, Silviana	2513
—Rodríguez, Carmen	2504	—Bellerín, María	546	—Barbat, Teresa	1731
—Berganzo, Catalina	2605	—Cabanillas, María	3592	—Villarón, Teresa	2456
—Cuerva, Cenaida Cruz	5155	—Folla, María	1107	—López, Trinidad	S
—Pérez, Cipriana	S	—Fernández, María	1889	—Gandul, Vicenta	S
—Pastor, Clementina	5635	—Juncosa, María	4026	—Jiménez, Vicenta	243
		—López, María	3970	—González, Virgilia	2866

García Sánchez, Victoria	47	Gil Domingo, Natalia	1	Gómez Vega, Rosalía	3100
—Marco, Victoriana	267	—González, Petra	436	—Pérez, Teófila	3617
Garcés, Andresa	4155	—Veloso, Pura	3500	—Arteaga, Virginia	4061
Garcimartín, Rogelia	2035	—Turón, Rosario	S	—Cortés, Visitación	654
Gardeta Martín, Araceli	2687	—Mayor, Trinidad	2498	Góngora, Francisca	4365
Garea Maniega, María E.	2994	Gila Benítez, Olimpia	2856	—Villanueva, Francisca	4365
Gares Ponzera, Margarita	2717	Gili Navarro, Eugenia M.	2079	González, Adelaida	1665
Gargallo Mateo, Consuelo	2621	Gimbert Canals, Josefa	2324	—Marta, Adelaida	S
—Bovi, Vicenta	4239	Ginard, Margarita	1891	—Fernández, Alejandra	247
Garganta Casañas, María	S	Giner, María de la C.	3016	—Sánchez, Amalia	2059
Gari Closas, Esperanza	4064	—Virgos, M. Teresa	4252	—Atoche, Amparo	S
Garoña Calzada, Eulogia	2354	Giral Español, María P.	1900	—Torre, Ana María	S
Garvín Ruano, Felisa	4248	Giraldos Pellicer, Nieves	201	—Fernández, Angela	1217
Garzón, Dolores	3919	Giralt Marqués, Consuelo	4127	—Martínez, Antonia	3878
Garría Largé, María	2196	Giranille, Concepción	S	—Ortega, Antonia	3586
Garrido, Benita M.	3643	Giraz, Aurora Teolinda	1209	—García, Asunción	1575
—Saló, Cipriana	1127	Giró, Magdalena	2074	—Manresa, Aurelia	1489
—Franconet, Elena	3432	—Pelegrí, M. Concepción	1268	—Modino, Aurelia	2353
—Belenguer, Emerenciana	943	Gironella Nouvila, María	2617	—Ordóñez, Aurelia	977
—Vidal, Iluminada	3185	Gisbert Pagés, Josefa	931	—Rodríguez, Aurelia	977
—Carrión, Micaela	973	Godoy Galea, Antonia P.	4298	—Alonso, Aurora	2170
—Vázquez, Ramona	2640	Golanó Bardía, Luisa	1732	—Ajo, Avelina	2576
—Paz, Teresa	808	Goldoracena, Teresa	3404	—García, Avelina	1014
Garrote, Rosa Felipa	660	Gómez del Caso, Amalia	3541	—Arcé, Baltasara	2885
—Lorenzo, Venancia	978	—Ruiz, Amalia	1635	—Ordóñez, Baltasara	4524
—Pérez, Carmen	1059	—Fuentes, Amparo	3964	—Gangés, Barbina	863
Gascón, Francisca	4331	—Conde, Angeles	4259	—González, Benilde	2948
Gaspar Miriayo, Josefa	S	—Porcel, Antonia	3142	—Pérez, Bonifacia	2814
—Puerta, María	2967	—López, Cándida	958	—Goya, Calixta	640
—García, Mariana	S	—Ruiz, Criselda Pilar	4107	—Requejo, Cándida	1696
Gastán Jané, Emilia	2847	—Segovia, Demetria	1150	—Carmen	2086
Gato Alvarez Esperanza	1322	—Guridí, Elicia Eugenia	2432	—Fernández, Carmen	809
Gaudencio, Francisca	2616	—S. Román, Elicia	3958	—Calvo, Celestina	3899
Gauna, Bernardina	2232	—González, Elisa	3589	—Cobo, Crescencia V.	3026
Gavín Aztor, Josefa	2197	—Vázquez, Encarnación	180	—Otaño, Dominga	1906
—Sanz, Juana	2520	—Jiménez, Escolástica	1799	—Cifuentes, Eduvigis	3766
—Azlor, María	739	—Alvarez, Eudisia	410	—Molinero, Eligenia	2861
Gayoso, M. Clotilde	3888	—Arroyo, Felisa	549	—Alvarez, Eloisa	4408
Gené Torné, Carmen	1065	—González, Felisa	319	—Díaz, Emilia	709
Gibert Corominas, Angela	3815	—Jiménez, Gregoria	3806	—García, Emiliana	185
Gigante del Valle, Teresa	4028	—Postigo, Irene	590	—Rancho, Emiliana	3004
Gil Maeso, Alejandra	3525	—Alvarez, Josefa	326	—López, Enriqueta	1370
—Lucas, Andrea	2449	—Boira, Jovita	2010	—Pinilla, Esperanza	967
—Peralta, Angeles	3293	—Alonso, Juana	3295	—Rojas, Eulalia	3297
—Cepeda, Catalina	3921	—Martínez, Juliana	2251	—Vega, Eulalia	1119
—González, Clementa	1975	—Barreno, Leocadia	3753	—Llorente, Felipa	1134
—Uranga, Dolores	3973	—Artiaga, Lepvigilda	3390	—Delgado, Felisa	3529
—Núñez, Dosinda	1623	—Sanz, Lucinda	717	—Ferro, Felisa	S
—Pérez, Eloisa	3123	—García, María	4267	—González, Felisa	1077
—Miguel, Evarista	1358	—González, María	4490	—Tomé, Fernanda	4181
—Población, Felisa	2227	—Minguela, María	2007	—Fernández, Francisca	878
—Domingo, Francisca	3203	—Varela, María de la P.	4434	—Francisca E.	1941
—Martínez, Francisca	3522	—S. C., María Caridad	2272	—Ruiz, Francisca	1873
—Vidal, Francisca	3971	—María del Carmen	1561	—Marcelina, Gaspara	4529
—Borobio, Gregoria	1479	—Pinto, M. del Carmen	2479	—Denó, Genoveva	2868
—Cruz, Jesusa	2902	—Navarro, María C.	2471	—Antón, Gumersinda	1136
—Pérez, Julia	2832	—Blanc, M. Purificación	2886	—Inés A.	3204
—Larraz, Manuela	1039	—Muñoz, María Santos	2420	—Andrade, Isabel	3221
—Bautista, Margarita	562	—López, Matilde	769	—Martín, Isabel	270
—Gibert, María	1500	—Segura, Matilde	3655	—Morcillo, Isabel	4075
—Bernal, M. los Angeles	3519	—Aguero, Maximiana J.	2318	—Revuelta, Isabel	4042
—Villarroya, M. Carmen	377	—Rodríguez, Mercedes	1232	—Sanz, Isaura	681
—Avarez, María del C.	3818	—Pardo, Nicolasa	953	—Orejas, Jacoba	5983
—Boronat, M. Francisca	616	—Esgueva, Olegaria	1048	—Buzón, Josefa	1824
—Fernández, María H.	3294	—Hernández, Primitiva	4117	—Juan, Josefa	1949
—María Purificación	2404	—Giraldo, Raimunda	1324	—Magadán, Josefa	3902







# SECCIÓN DE NOTICIAS

## Escalafón de Maestros con plenitud de derechos

Relación de altas y bajas en dicho Escalafón de los meses de noviembre de 1920 a febrero de 1921.

(Continuación de la pág. 575).

25 de noviembre. Baja: En 2.000, D. Miguel Torres, de Avila, por excedencia.

29 de noviembre. Baja: En 2.500, 5.762, don Emilio Isla, de Fuentepinilla (Soria), por defunción.

30 de noviembre. Baja: En 2.500, 5.850, don Antonio Juárez, de Ecija (Sevilla), por excedencia (1); en 2.500, 5.675, D. Joaquín Domenech, de Valdemora (Balears), por excedencia.

1.º de diciembre. D. Celestino García, de Godán (Oviedo), a 2.000, por reingreso.

A 2.000, D. Joaquín Pons, de Redondela (Pontevedra), por oposición.

A 2.000, D. Ricardo Joves, de P. de Valboina (Valencia), por oposición.

6 de diciembre. Baja: En 2.000, 7.086, don Jesús Alonso, de Olleros (Lugo), por excedencia, y asciende D. José Coll, de La Granada (Barcelona), por oposición; D. Emilio Rico, de San Quirico (Barcelona), por oposición; don Alejandro Alabart, de Sallent (Barcelona); don José Gras, de San Lorenzo (Barcelona), y don Manuel Roca, de Santa María Olot (Barcelona).

8 de diciembre. Baja: En 3.000, 1.590, don Luis Casado, de Cangas (Oviedo), por excedencia, y asciende, 2.682, D. Miguel Gil, de Soria, a 5.000.

Baja: En 2.500, D. Avelino Fernández, de Trevías (Oviedo), por defunción, y ascienden a 2.000, por oposición, D. Vicente Martorell, de Allés (Lérida); D. José Calzada, de Artesa (Lérida); D. Luis Cañas, de Catlla (Tarragona); D. Vicente Calpe, de Llorens (Tarragona); D. José Balaguer, de Capdella (Balears); don Julio Sánchez, de Oleira (Valencia); D. Joaquín Arnau, de Jesús y María (Tarragona); D. Miguel Vidal, de Morera, (Tarragona), y D. Balomero Rech, de Port Bou (Gerona).

10 de diciembre. Baja: En 2.000, 6.646, don Venancio Álvarez, de Villaranzo (León), por defunción; 5.149, D. Sebastián Morús, de Moscarí (Balears), en 2.500, por jubilación.

11 de diciembre. Asciende a 2.000, D. Joaquín Clará, de Santa Coloma de F. (Gerona), por oposición; D. Esteban Pitarch, de Castellullit, por oposición.

Baja: En 4.000, 516, D. Eugenio Bugarín, de Marmolejo (Jaén), por defunción, y ascienden: a 4.000, 665, D. Federico Bosch, de Collems (Barcelona); a 3.500, 1.300, D. Evaristo Moyano, de La Seca (Valladolid); a 3.000, 2.685, D. José Serrano, de Hornachuelos (Córdoba), (1) y a 2.000, D. Cristóbal Barceló, de San Miguel (Balears), por oposición.

15 de diciembre. Asciende a 2.000, D. Antonio Canal, de Arleñías (Gerona), por oposición.

15 de diciembre. Baja: En 2.000, D. Antonio Fernández, de Tolox (Málaga), por jubilación.

Asciende a 2.000, D. Nicasio Coll, de Pontons (Barcelona), por oposición.

16 de diciembre. Baja: En 4.000, 619, don José Pullerach, de San Sadurní de Nolla (Barcelona), por jubilación, y ascienden: a 4.000, 666, D. Cayetano Ruiz, de Linares (Jaén); a 3.500, 1.501, D. Antonio Murcia, de Granada; a 3.000, 2.684, D. José Lés, de Pamplona.

18 de diciembre. Asciende a 2.000, D. José Pallerola, de Riudearenas (Gerona), por oposición.

19 de diciembre. Baja: En 2.500, 6.751, don Antonio Naranjo, de Traslasierra (Huelva), por defunción.

Asciende a 2.000, D. Eugenio Gisbert, de Mercadal (Balears), por oposición, y D. Rogelio Estrada, de San Esteban (Oviedo), por oposición.

21 de diciembre. Baja: En 4.000, 560, don Gil Margarit, de Sanlader, por defunción, y ascienden: a 4.000, 667, D. Tomás García, de Fernán Núñez (Córdoba), a 3.500: 1.502, don Salustiano Hormillos, de Burgo de Osma (Soria); a 3.000, 2.685, D. Manuel Rodríguez, de La Campana (Sevilla).

Baja: En 3.500, 1.298, D. Demetrio Senac, de Tarazona (Zaragoza), por defunción, y ascienden: a 3.500, 1.505, D. Manuel Carrera, de Parada (Sevilla), y a 3.000, 2.686, D. Aparicio Jané, de Artés (Barcelona).

Asciende a 2.000, D. Vicente Montferrer, de Port Bou (Gerona), por oposición.

21 de diciembre. Asciende en 2.000, D. Fernando Latriguera, de Alisu (Castellón), por oposición.

25 de diciembre. Asciende a 2.000, D. Patricio Redondo, de Puigvert (Lérida).

26 de diciembre. Baja: En 3.500, 789, don Marcelo San Esteban, de Almogía (Málaga), por jubilación, y ascienden: a 3.500, 1.504, don Agustín Santos, de Rociano (Huelva), y a 3.000, 2.687, D. Francisco A. de Lamillos, de Lora del Río (Sevilla) (1).

Baja: En 2.500, 3.018, D. Manuel de la Torre, de Cuadros (León), por defunción.

28 de diciembre. Baja: En 3.000, D. Pedro Santos, de Casarruebelos (Madrid), por de-

(1) Estas vacantes corresponden al siguiente Escalafón, según lo prevenido en el artículo 5.º del Real decreto de 4 de junio de 1920.

Inunción, y asciende a 5.000, 2.688, D. Juan Maldonado, Sevilla.

51 de diciembre. Baja: En 5.500, 958, don Luis Manos, de Lúcar (Murcia), por defunción, y ascienden: a 5.500, 1.505, D. José Martínez, de Tijola (Almería) y a 5.000, 2.689, D. Raimundo Pérez, de Medina Sidonia (Cádiz).

Baja: En 2.500, el sustituido D. Manuel Puig de Enoya (Valencia), por jubilación (1).

Baja: En 2.500, 6487, D. Julián Lafuente, de y asciende a 2.000, por oposición, D. Vicente Vasciende a 2.000, por oposición, D. Vicente Capellades, de Ponán (Lérida), y D. Francisco Díaz, de Campillo (Huelva).

2 de enero. Baja: En 6.000, 79, D. Manuel Cortés, de Zaragoza), por jubilación, y asciende el 182, D. Juan Suros, de Barcelona, a 6.000; 554, D. Juan Bastual, de Castellón, a 5.000; 668, D. Silvestre Selma, a 4.000; 1.506, P. Manuel Barrachina, de Talemescralligua (Valencia), a 5.500, y 2.690, D. José Valencia, de Puerto Serrano (Cádiz), a 5.000.

3 de enero. Baja: En 3.000, 1.715, D. Rodrigo Pérez, de Taifa (Cádiz), por defunción, y asciende a 3.000, el 2.691, D. José L. Martínez, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

4 de enero. Baja: en 2.000, el 7.944, D. Víctor González, de Peñaranda de Duero (Burgos), por excedencia.

Alta: En 2.000, D. Pedro Clot, de Ger (Gerona), por oposición.

5 de enero. Baja: En 2.500, el 3.048, don Francisco Alvarez, de Vilchez (Jaén), por defunción.

11 de enero. Baja: En 2.500, el 4.429, don Juan Ch. Vicente, de Barreda (Salamanca) (1).

Altas: En 2.500, por oposición, D. Rafael Guiraun, de Chielana (Cádiz), y D. Vicente Arregui, de Vega de P. (Oviedo), D. José Rull, de Riells (Gerona).

15 enero. Baja: En 2.500, 2.561, D. Remigio González, de Beniganim (Valencia), por defunción; alta, en 3.000 pesetas, D. Celestino García, de Godau (Oviedo), por reingreso.

Baja: En 2.500, 5.420, D. José R. Gascón, de Muimenta (Lugo), por defunción; baja: en 2.000, 6.980, D. José Argüelles, de Viabaño (Oviedo), por excedencia.

16 enero. Baja: En 2.000, D. Eduardo Martínez, de Leviella (Oviedo), por excedencia, y baja en 2.000, D. Aniceto Pereira, de Aspáy (Lugo), por defunción.

18 enero. Baja: En 3.500, 774, D. Saturnino Ballano, de Cenecera (León), por defunción, y asciende, 1.307, D. Jerónimo Lardeu, de Ager (Lérida), a 5.500 pesetas; y 2.692, D. Celestino Montoto, de Tineo (Oviedo), a 3.000.

20 enero. Alta: En 2.000, D. Fernando Flores, de Santibáñez (Cáceres), por oposición.

Baja: En 2.000, 8.179, D. Julián Tamayo, de Valdunquilla (Valladolid), por poseer otro destino.

Altas: En 2.000 pesetas, por oposición, don Angel Ledesma, de Zamora; D. Fermín Corredor, de ídem; D. Magín Alvarez, de Lejas de

Liste (Zamora); D. Ricardo Gil, de San Miguel (Zamora); y D. Alejandro Cobos Pavia, de San Lorenzo (Zamora).

21 enero. Baja: En 3.500 pesetas, 1.182, don José María Carrasco, de Bonares (Huelva), por jubilación, y asciende, 1.308, D. Eladio Alarodo, de Oleiros (Coruña), a 5.500; 2.693, don Juan Sánchez, de Mazarrón (Murcia), a 3.000.

22 enero. Altas: En 2.000 pesetas, por oposición, D. Serafín Aparicio, de Villaride (Salamanca); D. Jesús M. Fernández, de Salvatierra (ídem); D. Ignacio Gascón, de Zarza de Pumareda (ídem); D. Faustino Mateos, de Luero de Azaba (ídem); D. José Sisón, de Vega de Teirados (ídem); D. Natalio Cruz, de Gajales (Salamanca); D. Onofre Hernández, de Santa María de Sancho (ídem); D. Miguel Sánchez, de Robleza de Cojos (ídem); D. Estanislao García, de Villavendiana (Zamora). Baja: En 3.500, el 955, D. Esteban Hernández, de Canarias, por defunción; y asciende D. Francisco Romero, de Badajoz, a 3.500; el 2.694, D. Manuel Gil, de Barbate (Cádiz).

23 enero. Baja: En 2.500, el 5.754, D. Felipe Nativoli, de Santo Domingo C. (Logroño), por excedencia (1).

Altas: En 2.000, por oposición, D. Domingo González, de Sequeros (Salamanca); D. Teodoro Sánchez, de Aldeavieja (ídem); D. Juan Alonso, de Villaflores (ídem); D. Carlos Martínez, de Piedrasalbas (Cáceres); D. Maximino Pérez, de Santa Clara (Zamora); D. Antonio Sánchez, de Boadilla (Salamanca); D. Andrés Rodríguez, de Moniagre (Salamanca), y D. Rulo García, de San Esteban Sierra.

25 enero. Baja: En 3.500, el 1.181, D. Pablo Aulestia, de Palafrugell (Gerona), por defunción, y ascienden, D. Juan Díaz, de Gálvez (Toledo), a 3.500; el 2.625, López Bueno, de Villamayor (Salamanca), a 3.000.

Baja: En 2.000, D. Jesús Hernández, de Villamejún (Oviedo). Altas: por oposición, don Jesús Cordero, de Calleras (Oviedo); D. Manuel Pato, de Higuera de Dueñas (Ávila); D. Joaquín Landrove, de Villavieja del Cerro (Valladolid), por reingreso, a 2.000.

28 de enero. Baja: En 2.000, el 6.720, don José Gallego, de Cabra (Córdoba), por defunción. Altas: En 2.000, por oposición, D. Eduardo Sanz, de Rajadell (Barcelona).

30 de enero. Baja: En 6.000 pesetas, el 142, D. Basilio Jiménez, de Barcelona, por defunción, y ascienden, el 183, D. Juan Reparaz, de Bilbao, a 6.000 pesetas; el 535, D. Mariano Velenco, de Jaén, a 5.000; el 669, D. Domingo Pons, de Malgrat (Barcelona), a 4.000; el 1.211, D. Vicente Cardenal, de Santander, a 3.500, y el 2.696, D. José Martínez, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), a 3.000.

Baja: En 2.000, D. Francisco Díaz, de Campillo (Huelva), por excedencia. Altas: En 2.000, D. Guillermo Ramos, de San Martín de Valderaduy (Zamora), por oposición.

1.º de febrero. Baja: En 3.500, el 1.176, don Plácido Jalón, de Nayarrete (Logroño), por defunción, y ascienden a 5.500, el 1.312, D. Pe-

do García, de Arganda (Madrid); a 3.000, el 2.699, D. Salvador Ruiz, de Casateineja (Málaga).

4 de febrero. Baja: En 2.500, el 4.530, don Eugenio Alvarez, de Graos (Huesca), por defunción.

7 de febrero. Baja: En 2.500, el 4.539, don Ricardo P. González, de Monduervieso (Murcia), por jubilación.

11 de febrero. Baja: En 2.500, el 5.582, don Vicente Martínez, de Tales (Castellón), por defunción.

12 de febrero. Baja: En 3.500, el 728, D. José Ballespino, de Palloja (Barcelona), por excedencia, y asciende el 1.314, D. Justo Negro, de Chozas de Canales (Toledo), a 3.500; el 2.700, D. Manuel Martínez, de Jimena (Cádiz), a 3.000.

15 de febrero. Baja: En 3.000, el 1.431, don Juan Poatlle, de Aguaruña (Gerona), por defunción, y asciende a 3.000 pesetas, el 2.701, D. Elías Chausal, de Balarabuena (Zamora).

17 de febrero. Baja: En 7.000 pesetas, el 69, D. Antonio Pesquero, de Córdoba, por jubilación, y ascienden a 7.000 pesetas, el 80, don Pedro S. García, de Valencia; a 6.000, el 184, D. Zeilo Lozano, de Valencia; a 8.000, el 336, D. Sebastián González; a 4.000, el 670, don José Carrasco, de Riotinto (Huelva); a 3.500, el 1.315, D. Luciano Sirgelino, de Cáceres, y a 3.000, el 2.702, D. Bienvenido Santos, de Cañaverál (Cáceres).

23 de febrero. Baja: En 2.500, el 4.655, don Antonio García, de Villalvino (Zamora), por defunción.

Baja: En 5.000, el 1.453, D. Pablo Santolara, de Tardienta (Huesca), por defunción, y asciende a 3.000, el 2.703, D. Nicomedes Gordillo, de Oliva de Plasencia (Cáceres).

## DEL MINISTERIO

Primera enseñanza. — Se admite renuncia presentada por D. Cristóbal Espinosa del cargo de Maestro sustituto de Aldaya (Valencia).

—Se aprueba permuta de cargos entre doña Eilvina Fresnadella, de Pinhuelas, en Pina (Oviedo), y doña Emilia Pérez García, de Ozomilla (Palencia).

—Se declara excedente a D. Pío Auba, Maestro de Bol (Tarragona).

—Se desestiman instancias: de D. Antonio Miño, Maestro de Tabeiros (Pontevedra); doña Pilar Pujante, de Aranzueque (Guadalajara), y doña Matilde Salazar, de Paradas (Sevilla), que piden se les nombre para otras Escuelas, fuera de concurso; de D. Julio Casado, que pide el reingreso en la enseñanza, y de los vecinos de la aldea de Los Indios (Valencia), y de los Maestros D. José Rubio y D. Juan Oropesa, que solicitan se anule permuta de estos últimos.

—Se anuncian a concurso especial de traslado las plazas de Directores del Grupo escolar «Vallehermoso», de esta Corte, y la de la graduada de niñas de Campillo de Arenas (Jaén).

—Se obligue a facilitar locales-escuelas en

condiciones, a los Ayuntamientos de Cózar (Ciudad Real), de Valle Finolleda (León); Santa Cecilia del Alcor (Palencia); Ponga (Lugo), y Valle de Ezprogue (Navarra).

—Se dispone que la Maestra de Villar de la Encina (Cuenca), puede solicitar otra Escuela, por haberse clausurado la que desempeña.

—Se desestiman instancias solicitando Escuelas, fuera de concurso, de doña Petra Lucía Felipe, Maestra de Echavarri Cuartaiga (Vizcaya); de D. Isaac Martínez del Barco, de Navaescorial (Ávila); de doña Emilia Barrachina, de Viladesens (Gerona), y de D. José Miguel Ibáñez, de Entrecruces (Coruña).

—Idem de D. Miguel Beltran y D. Domingo Gómez, Maestros de Villafamés y Chert (Castellón), que piden permuta de cargos.

—Idem de D. José Torres, Maestro de Cabárcena (Santander), que pide abono de cantidades.

—Se obligue a la Junta local de Muro de Ródano (Huesca), a facilitar local en condiciones para la Escuela.

Han sido creadas Escuelas: una de niños en cada Ayuntamiento, de Denia (Alicante); Ezgaray (Logroño), Sotobañada (Palencia), Espirada (Segovia), Orense, Matadeón de los Oteros (León), y Orense; una de niños y otra de niñas, en los municipios de Laguna de Cameros (Logroño); Los Santos (Salamanca), y Córdoba; y una de niñas en los de Sobrescobia y Salas (Oviedo).

—Se sobreesen expedientes gubernativos, seguidos a D. Urbano Jalón, Maestro de Huerte Araquel (Navarra), y a D. Sebastián Miret, id. de Cerrijos (Soria).

—Se nombran Maestros sustitutos: de Malmés-Lanzarote (Canarias), a D. Remigio Sáez; de Fogás de Monclús (Barcelona), a D. Laureano Gómez, y de Requena (Valencia), a don Alejandro Vicente Ibarra.

—Se declara sustituida por imposibilidad física a doña Francisca Dolz, Maestra de Cuisana (Tarragona).

—Se concede la vuelta al servicio activo de la enseñanza a D. Pedro Campo, Maestro de Lastanosa (Huesca), y a doña Pabla Pérez, id. de Sona (Huesca).

—Se nombra Profesora especial interina de Corte y confección de prendas de las Escuelas de adultas de Murcia a doña María del Rosorio López García.

—Idem a doña Cristóbalina Almuna, para otra de Zaragoza.

—Se declaran incursos en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a doña María Luisa Arribas, Maestra de Utrera (Sevilla); a doña María Aurora González, de Archidona (Málaga); a doña Matilde Rodríguez, de San Pedro de Batallanes (Pontevedra); a D. Antonio Herrera, de Archidona (Málaga); a D. Antonio Jiménez, de Cerro Gordo (Almería); a D. Luis González, de Bejes (Santander), y a doña Saturnina Sánchez, de Cabeira (Pontevedra).

—Se suspende por un mes de medio sueldo a doña Elisa Valera, Maestra de Monóvar (Alicante).

—Se desestima instancia de D. Higinio Valero, Maestro interino de Añover de Tajo (Toledo), que pide abono de diferencias de sueldos.

—Se suspende de medio sueldo por un mes a doña María Benito García, Maestra de Herruero (Salamanca).

—Se nombra a doña Josefa Eced Profesora interina de Corte y confección de prendas de las Escuelas de adultas de Oviedo.

—Se desestima instancia de D. Pedro de Diego, Maestro del Hospicio de Valladolid, que pide 750 pesetas anuales de gratificación de adultos.

—Se nombra a doña Mercedes Martínez Profesora interina de Corte y confección de prendas de las Escuelas de adultas de Santiago.

## CRONICA GENERAL

Madrid: Los periódicos acuerdan, por unanimidad, no publicar las notas que respecto al atentado facilita la Dirección de Seguridad. Los rumores que circulan a cada momento son alarmantes, desde dar por muerto a Matheu, hasta haber sido detenidos todos los agresores; nada es cierto aún.—Los altos cargos de Fomento han sido provistos; para la Dirección de Obras públicas, Sr. Perea; Comisaría regia de Seguros, Sr. González Llana; Comisaría de Pósitos, Sr. Loygorri; Dirección de Agricultura, Sr. García Parreño, y Dirección de Comercio y Subsecretaría, Sr. Marín Hervás.—Las partidas del Arancel, que eran 700, han sido elevadas a 1.400; la Junta se reunirá después de Semana Santa para continuar sus trabajos. En el kilómetro 52 de la carretera del Alto del León, volcó el camión de D. Virgilio Jiménez Sánchez, de Grijuelo (Salamanca), que era conducido por Teófilo Llanos Caballero. Ambos resultaron heridos, y fueron asistidos en Guadarrama; el camión venía cargado con 150.000 huevos; ¡vaya tortilla!

Barcelona: En el próximo abril, vendrán Sus Majestades para entregar personalmente las banderas al Somatén. La entrega se hará el día 24.

Sevilla: En un cortijo de Ecija se desplomó un montón de paja sobre Emilio Morales, que falleció asfixiado.—En la iglesia de Santa Cruz fallece repentinamente la anciana de ochenta y cuatro años Rosario Sánchez.—En la taberna «El Pellejo», de la puerta de Carmona, riñeron Antonio García y Manuel Arias. Este resultó con dos heridas graves.

Zaragoza.—El Ayuntamiento ha presupuestado 100.000 pesetas para construir un grupo

escolar, que llevará el nombre de Joaquín Costa.

Alicante.—En una casa de Monóvar, el niño de doce años Vicente Sánchez, cogió una escopeta para matar pájaros. El arma se disparó y causó la muerte a un hermano suyo.

Valencia: José López Muñoz, que se había declarado autor del asesinato de D. Rafael Garau, dió muerte a un guardia civil del pueblo de crimen estaba en la Cárcel Modelo cumpliendo condena de cuatro años.

Después de prestar declaración ante el juez han sido puestos en libertad los abogados don Juan Bort y D. Pedro Vargas.—En Corvera ha sido detenida por la benemérita la gitana María Muñoz Moreno, que en unión de su marido, José Moreno Fernández, y de su hijo José, dió muerte a un guardia civil del pueblo Santa Pola.

Bilbao: La Guardia civil ha detenido a un sujeto sospechoso que dijo llamarse Antonio Alfonso, natural de Valencia.

Han sido puestos en libertad los sindicalistas Luis Cubero, Longinos Marcos, Emilio Millán, Teófilo Cubero, Alejandro Vázquez, Hermógenes Heras y Raimundo Tomás, detenidos como complicados en el asesinato del gerente de Altos Hornos.

## ANUNCIOS

**COMPRE CURIOSO CUADRO CALCULO**, multiplicar, dividir, infalible, rápido; 1,25 pesetas librerías y en esta Administración.

agradecerá consejo.



## AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE GOBERNACION

Apuntes, gran suficiencia, 15 pesetas.—Editorial Campos.—Princesa, 14. Madrid.

9—5



**Academia preparatoria para Magisterio y Cuerpos especiales a cargo de CALVETE, GRUA, SUAREZ**

Amor de Dios, 21.

10—5